



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.03 de 2013

"Por medio de la cual se autoriza comisión al exterior al Vicerrector Académico, Iván Darío Núñez Orozco"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el docente **Iván Darío Núñez Orozco**, se encuentra vinculado como docente de planta de tiempo completo adscrito al Departamento de Matemáticas y Física y actualmente se encuentra en comisión administrativa como Vicerrector Académico;

Que mediante oficio VAc-08-13 de fecha 22 de enero de 2013, el mencionado docente informó que fue designado por el Rector para integrar en representación de la Universidad de Sucre, la Misión Académica que el Consejo de Rectores de la Red SUE-Caribe ha programado a Panamá, Cuba, Puerto Rico y Jamaica, a desarrollarse del 16 al 28 de febrero del presente año, por lo que solicita autorización para asistir a dicha comisión, pues los gastos de pasajes y viáticos serán asumidos por la Red SUE-Caribe;

Que el Consejo Superior en sesión del 29 de enero de 2013, al considerar pertinente la referida solicitud, y teniendo en cuenta lo establecido en el literal k del artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar comisión al exterior al Vicerrector Académico de la Universidad de Sucre, **Iván Darío Núñez Orozco**, para que represente a la Universidad en la Misión Académica que el Consejo de Rectores de la Red SUE-Caribe ha programado a Panamá, Cuba, Puerto Rico y Jamaica del 16 al 28 de febrero del presente año.

Esta comisión no genera gastos de pasajes, ni de viáticos a la Universidad.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2013.

(Original firmado por)
JULIO CESAR GUERRA TULENA
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria